
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-05 2013	Página 1 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 12 de 2013 Hora: 2:00 p.m.	

LUGAR:

**Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
“Universidad Distrital Francisco José de Caldas”**

PARTICIPANTES:

Arabella Sierra García	Asistente Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Juan Pablo Rodríguez Miranda	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Rafael Peña Suesca	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Cesar Augusto García Ubaque	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
Pilar Infante Luna	Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación



ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACION DEL ACTA CI-03 DE 2013
3. APROBACION TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS
4. PROPOSICIONES Y VARIOS
 - 4.1 Informe sobre el reconocimiento de Grupos de Investigación año 2012 de Colciencias
 - 4.2 Respuesta a documento radicado por la Coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.
 - 4.3 Cancelación proyecto de investigación docente Olga Patricia Pinzón

DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realiza el respectivo llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-05 2013	Página 2 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 12 de 2013 Hora: 2:00 p.m.	

Se informa que el Director del CIDC, no podrá asistir a la presente sesión, pero que así mismo ha delegado su voto en la Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación docente Pilar Infante Luna.

Así mismo se informa que el docente Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes Carlos Araque, no asistirá a la presente sesión por encontrarse fuera de la ciudad.

Una vez leído el orden del día propuesto, se realiza la modificación, que se registra a continuación:

2. APROBACION DEL ACTA CI-03 DE 2013

Se informa a los miembros del Comité de Investigaciones que no se recibieron observaciones al documento Acta CI-03 del 1 de febrero de 2013, motivo por el cual, se aprueba por unanimidad, la publicación del mismo en la página web del CIDC, previa firma por parte del Presidente del Comité de Investigaciones.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS



3.1 Los miembros del Comité de Investigaciones del CIDC, solicitan que se elabore una carta de reconocimiento a la labor realizada por el anterior Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica, docente GERMAN ARTURO LOPEZ MARTINEZ

3.2 Informe sobre el reconocimiento de Grupos de Investigación año 2012 de Colciencias

El Contratista del CIDC y encargado de la actualización de los grupos de investigación al interior del Centro de Investigaciones Germán Vargas, presenta a los miembros del Comité de Investigaciones, los resultados de la convocatoria de Colciencias correspondiente a Invitación para el Reconocimiento de Grupos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación Año 2012

De este informe se resume que la Universidad Distrital obtuvo el reconocimiento de 113 grupos de investigación de 128 que estaban inscritos hasta el primer semestre de 2012, distribuidos, de la siguiente manera:

Facultad de Ciencias y Educación	53
Facultad de Ingeniería	23
Facultad Tecnológica	20
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12
Facultad de Artes	5

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-05 2013	Página 3 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 12 de 2013 Hora: 2:00 p.m.	

Teniendo en cuenta estos resultados, los miembros del Comité de Investigaciones, le solicitan al contratista Germán, realizar un documento, carta, oficio o inclusive derecho de petición, dirigido desde el CIDC a Colciencias, con el fin de que ésta última emita un informe del por qué si inicialmente habían inscritos 128 grupos, solamente fueron reconocidos 113, cuando se evidencia por el informe presentado, que la mayoría de los grupos que no fueron reconocidos, son de una alta trayectoria investigativa dentro de la Universidad.

Se solicita a Germán Vargas, hacer algunos ajustes al informe presentado para que posteriormente sea enviado por correo electrónico a cada uno de los Coordinadores de las Unidades de Investigación.



De otra parte se analiza entre los miembros del comité, los comentarios que varios docentes y estudiantes de la Universidad han expresado y que se considera que es uno de los factores que ha influido, aunque no en su totalidad, en el hecho de no haber logrado el reconocimiento del grupo, concerniente a la dificultad que se presenta en la plataforma de Colciencias para la actualización de datos, debido a que es muy demorado hacer el cargue de documentos y en algunos casos este proceso no se logra con facilidad; no obstante también se indica que algunos docentes y estudiantes dejan para última hora la actualización de la información que es el momento cuando más se colapsa la plataforma.

Teniendo en cuenta ésta situación y pensando en que hay grupos que aunque no quedaron reconocidos si están produciendo, la docente y Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, Pilar Infante Luna, sugiere que en los términos de referencia de las Convocatorias que se están construyendo, no se debería discriminar o ser excluyentes con el apoyo a grupos de investigación que se encuentren institucionalizados en el CIDC y clasificados o no en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI.

Es decir que todos los grupos de investigación, cuenten con la misma opción de participación en las convocatorias, independientemente de que estén clasificados o no.

El docente y Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica, Cesar A. García, en este sentido realiza una contrapropuesta, sugiriendo que como se van a apoyar alianzas de grupos por Facultad o Interfacultades, se pueda considerar la opción de que al interior de éstas alianzas exista 1 o 2 grupos como mínimo que se encuentren institucionalizados y clasificados, dando así la opción a los demás grupos que no cumplan con este requisito.

Es de tener en cuenta que esta idea fue acogida por la mayoría de los miembros del Comité de Investigaciones, ya que como se indicó anteriormente, la Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, sugirió otra alternativa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-05 2013	Página 4 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 12 de 2013 Hora: 2:00 p.m.	

3.3 Respuesta a documento radicado por la Coordinación de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación.

El Contratista del CIDC Javier Corredor, socializa el documento radicado por la Coordinadora del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, Pilar Infante, mediante el cual solicita se le indique cuales son las "Implicaciones presupuestales para la FCE del apoyo a eventos y actividades fuera de las convocatorias", para lo cual relacionó una serie de inquietudes en su radicado, a saber:

- Que implicaciones presupuestales tiene para la Facultad de Ciencias y Educación y para futuros solicitantes, el aval que desde el Comité de Investigaciones se da a los grupos que presentan solicitudes de apoyo por fuera de las convocatorias establecidas.
- Se tiene algún límite presupuestal para cada una de las solicitudes y para el total de las solicitudes que se presenten en una vigencia.
- Con que tiempo de antelación a la realización del evento se debe presentar la solicitud para evitar problemas de tipo administrativo.
- El CIDC solicita anexos específicos para el estudio de las diferentes solicitudes presentadas.
- El CIDC solicita a los grupos y/o docentes alguna contraprestación.

Habiéndose dado lectura del documento radicado por la docente, así mismo se da a conocer a los miembros del Comité, la propuesta de respuesta proyectada desde el CIDC.



Los miembros del Comité de Investigaciones debaten y ajustan algunos temas mencionados en la respuesta proyectada y se aprueba el oficio que será entregado a la docente Pilar Infante.

3.4 Cancelación proyecto de investigación docente Olga Patricia Pinzón

Teniendo en cuenta que en la pasada sesión ordinaria del comité de Investigaciones Acta CI-04 del 5 de febrero de los corrientes, se trató el caso expuesto por la Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante la cual solicitaba la cancelación del proyecto de investigación aprobado al Semillero GRENFOR y de la cual el comité de Investigaciones hizo su pronunciamiento al respecto, en respuesta a la decisión, la docente Olga Patricia radica nuevamente un oficio indicando:

"... Por lo anterior muy comedidamente solicito reconsiderar la posibilidad de cancelar dicho proyecto, o de suspenderlo por un periodo mínimo de 6 meses hasta tanto se logre avanzar en el proyecto de grupos o considerar la posibilidad de que yo pueda administrar los dos avances de manera simultánea durante el primer semestre del año 2013."

DECISIÓN: Luego de haber dado lectura al contenido total del documento radicado por la docente Olga Patricia, la opción planteada por el Comité de Investigaciones para solucionar la situación referida, en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-05 2013	Página 5 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 12 de 2013 Hora: 2:00 p.m.	

sentido de considerar otro docente para que actuara como Docente Tutor, sigue siendo válida para dicha instancia; sin embargo, es pertinente aclarar que dicha persona tendría la calidad de Gestor Financiero, figura concebida únicamente para el manejo administrativo o financiero de un proyecto de investigación, sin que por esta labor le correspondan derechos de autor sobre el mismo, lo cual se estipularía por escrito en el documento que esta persona firmara para vincularse al proyecto, de manera que se protejan los derechos de propiedad intelectual de los demás participantes de la investigación.

Ahora bien, en cuanto a su solicitud de suspender el proyecto de investigación por un periodo de (6) meses, el Comité de Investigaciones la considera viable, siempre y cuando, la ejecución del mismo se realice a partir del segundo semestre de 2013.

En ese orden de ideas, e indistintamente de la opción que la docente y el estudiante eligieren para el efecto señalado, se le solicita a la docente, se sirva informar tanto al Comité de Investigaciones de la Facultad, como al CIDC la decisión que hayan tomado al respecto con el fin de adelantar los trámites que correspondan.



3.5 Delegación al Director del CIDC

En razón a que los miembros del Comité de Investigaciones, evidencian que en las sesiones ordinarias se está llevando mucho tiempo el tratar temas que en momento determinado se pueden denominar operativos, y no se está dedicando el tiempo necesario a la elaboración de los términos de referencia de las convocatorias, tema que es de carácter prioritario, motivo por el cual deciden que a partir de la fecha delegan en el Director del Centro de Investigaciones, tomar las decisiones pertinentes sobre los denominados casos operativos o del día a día, hasta tanto el Comité, pueda determinar y finiquitar el tema concerniente a las Convocatorias CIDC para la vigencia 2013.

4. APROBACION TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIAS

La docente y Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, Pilar Infante Luna, recuerda a los miembros del Comité de Investigaciones, que vía correo electrónico había enviado la propuesta de formato de presentación de los proyectos de investigación, así como un formato de evaluación.

Por lo anterior la docente Pilar explicita cuales son las modificaciones o ajustes que realizó al formato que se está trabajando actualmente para la presentación de proyectos que es el formato de recuperación contingente que tiene Colciencias, así como los ítems que fueron incluidos en el formato para evaluación de los mismos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CI-05 2013	Página 6 de 6	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Febrero 12 de 2013 Hora: 2:00 p.m.	

Esto con el fin de que sean revisados en el transcurso de la semana y así poder hacer las modificaciones, aclaraciones o ajustes en la próxima sesión del Comité.

Posteriormente a esta situación, se da inicio a la revisión de los términos de referencia propuestos por el CIDC, de la Convocatoria que será denominada *"FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION PRESENTADOS POR ALIANZAS DE GRUPOS DE UNA MISMA FACULTAD INSTITUCIONALIZADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y RECONOCIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN-SCIENTI"*.

Se inicia con la lectura de los mismos y se van dando los debates para los ajustes y modificaciones a los que se considera ahí lugar, avanzándose en los cuatro primeros ítems de los términos de referencia.

Los miembros del Comité de Investigaciones deciden que en aras de que en la siguiente sesión se pueda adelantar el análisis y debate de los términos de referencia de la convocatoria trabajada durante la tarde de hoy, se reunirán a partir de la 1 de la tarde.

Siendo las 5 y 20 de la tarde se levanta la presente sesión.

PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Martes 19 de Febrero de 2013

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

FIRMA DE APROBACION DEL ACTA

JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO

Presidente del Comité y

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Firmada en el Original por el Presidente del Comité de Investigaciones y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital FJC